



Resolución Directoral

Nº 072 -2010 DE/ENAMM

Callao, 18 de Febrero del 2010

Visto el Memorandum Nº 083-2010, de fecha 18 de febrero del 2010, cursado por el Director Académico de Programas de Pre Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2010, se encargaron las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea;

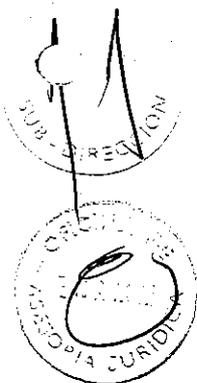
Que, el Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, hará uso de su descanso vacacional, del 19 de febrero al 01 de marzo del 2010;

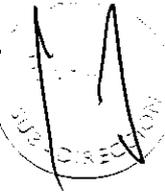
Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, mientras dure la ausencia del Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, del 19 de febrero al 01 de marzo del 2010;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

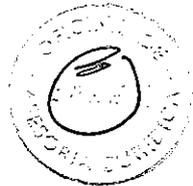
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Docente CPC Víctor Elías Manyari Monteza, del 19 de febrero al 01 de marzo del 2010.





ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, reasume las funciones encargadas según Resolución Directoral N° 002-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2010.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno YÁBAR Acuña
01723960